

tes y una corona efívia en el centro, en que se lee la citada frase "orabunt causas melius". Este distintivo fué mandado usar, por decreto de 31 de marzo de 1838, expedido por el Presidente Orbegoso, á mérito de la iniciativa de la junta particular del mismo Colegio de Abogados de esa época.

El primer decano que tuvo el Colegio fué el doctor don José Antonio de Oquendo, y su actual decano es el doctor don Anselmo V. Barreto, Fiscal de la Corte Suprema.

Los estatutos que rigen el Colegio fueron formulados por su decano el doctor don José Antonio Barrenechea, en 1870 y aprobados por el Gobierno de ese entonces.

Sabemos que próximamente celebrará el Ilustre Colegio, con una actuación científica, esta clásica fecha, en que á la vez tomarán posesión de sus nuevos cargos los nuevos miembros elegidos.

Relacionada con este asunto y con el estudio histórico de que nos hemos ocupado, es el siguiente oficio, dirigido al doctor Paz Soldán, por el secretario del Colegio:

"Señor doctor don Luis Felipe Paz Soldán.—Distinguido compañero:—Con verdadero agrado comunico á U. que el consejo directivo del Ilustre Colegio de Abogados ha recibido con viva complacencia la interesante monografía que ha escrito U. con motivo del próximo centenario del Colegio, haciendo, al efecto, un estudio histórico desde su fundación. Como premio de esa labor, que enaltece los propios méritos de U., el consejo ha acordado la publicación de ese trabajo por cuenta del Colegio; lo que me es grato anunciarle, felicitándolo, desde luego, por la importancia del estudio y por la merecida acogida que le ha dispensado este instituto.—Con sentimientos de consideración, me suscribo atento amigo y seguro servidor.—Firmado.—Oscar C. Barrós."

Debemos agregar que la monografía del doctor Paz Soldán es de la más completa, escrita con elegancia y con abundancia de materiales histó-

cos.

La inteligencia e ilustración del Dr. Paz Soldán se ha revelado una vez más, en la monografía indicada.

Para la confección del trabajo que nos ocupa se han consultado por su hábil autor todas las fuentes del caso; y con verdadero criterio histórico se ha seleccionado y se ha escrito una preciosa historia del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, por cuyo escenario han pasado los hombres más célebres del Perú.

Una de las primeras corporaciones que juró la independencia nacional fué el Colegio de Abogados.

"El Diario"
Cajamarca 8 Abril 1908

Conocimientos útiles

Échese trementina en los sitios frecuentados por las cucarachas y se verá que pronto desaparecen.

El vivo dolor causado por la picadura de una avispa ó de cualquiera otro insecto, se cura en el acto co la aplicación de una corriente eléctrica. Así lo ha descubierto el doctor Friedlander de Wiesbaden. Si se le aplica inmediatamente, impide la inflamación; pero aun cuando la parte picada esté ya hinchada, hace que cese el dolor.

DEL AMOR

El amor, en su estado social, no tiene quizá de razonable sino su locura.

Risraol.

Los juramentos son la falsa moneda con que se pagan los sacrificios del amor.

Ninón de Lenclos.

En la persona amada no se ven otros defectos, que los que tiene uno mismo.

La Bruyère.